



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: SAN ANDRESITO
Departamento: NARIÑO
Municipio: LOS ANDES SOTOMAYOR
Corregimiento: EL CARRIZAL
Vereda: EL BOQUERON
Numero de Matricula Inmobiliaria: 250-17785
Número de Cédula Catastral: 52-418-00-00-00-0000-0565-0-00-00-0000

Linderos del Predio:

NORTE:	Partiendo del punto No. 1 siguiendo dirección nororiente en línea recta hasta el punto No. 2 con una distancia de 8,4 metros con vía pública.
ORIENTE:	Partiendo del punto No. 2 siguiendo dirección sur en línea recta hasta el punto No. 3 con una distancia de 8,8 metros con predio de Luzmila Marroquín.
SUR:	Partiendo del punto No. 3 siguiendo dirección occidente en línea recta hasta el punto No. 4 con una distancia de 8,3 metros con predio de Efrén Vargas.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto No. 4 siguiendo dirección norte en línea recta hasta el punto No. 1 con una distancia de 9,5 metros con predio de Efrén Vargas

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F-126)

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRES	CEDULA
SENAIDA XIMENA LOPEZ CASTILLO	1.089.242.570

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00350-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

SERVIO TULIO BURBANO FAJARDO
Secretario